

Promulga Bolivia ley en favor de la alimentación saludable del pueblo



La Habana, 8 ene (RHC) El Gobierno de Bolivia difundió este viernes a través del Ministerio de Salud la Ley de promoción de alimentación saludable, con el fin de mejorar la calidad de vida del pueblo.

En una ceremonia en el Palacio de Gobierno, en la que participó el presidente Evo Morales, la ministra de la cartera sanitaria, Ariana Campero explicó que entre los objetivos de esa ley está el de combatir enfermedades no transmisibles como la diabetes mellitus, la hipertensión arterial, la insuficiencia renal, y de todas las enfermedades cerebrovasculares.

También enfatizó la titular en las causas que generan esos padecimientos y en tal sentido instó a los bolivianos a desarrollar un método saludable de alimentación, a hacer ejercicios físicos, y a realizarse un chequeo médico al menos una vez al año.

Al respecto Ariana Campero llamó la atención acerca del incremento de esas enfermedades en la población boliviana, y señaló como principales factores el sobrepeso y la obesidad.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/salud/80785-promulga-bolivia-ley-en-favor-de-la-alimentacion-saludable-del-pueblo>



Radio Habana Cuba